



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

5872***Rectificación convocatoria y bases del proceso selectivo por el sistema de concurso oposición, de una bolsa de letrado/a, funcionario/a interino***

Hacemos público, a los efectos oportunos, que, mediante Decreto de la teniente de Alcaldía de Servicios Generales y Recursos Humanos núm. 2475/2022, de fecha 6 de julio de 2022, se ha resuelto rectificar el error aritmético detectado en el punto 6.2, Fase de concurso, de las bases específicas para la creación de una bolsa de letrado/a funcionario/a interino/a, mediante sistema de concurso-oposición, encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala técnica, titulado/a superior, grupo de clasificación A1.

Las bases permanecerán publicadas y pueden ser consultadas mediante el sitio web municipal:

<https://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=12896>

Se amplía el plazo de la presentación de solicitudes en 11 días naturales más, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

La fecha de realización de la primera prueba será a partir del 3 de octubre de 2022

Maó, en la fecha de la firma electrónica del documento (7 de julio de 2022)

La teniente de Alcaldía de Servicios Generales y Recursos Humanos

María José Camps Orfila